

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS D'ALACANT****JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 D'ALACANT****7892*****Acomiadament/cessaments en general 579/2013 sobre acomiadaments***

D. ROMÁN HUERTAS NAFRÍA, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL N° 2 DE ALICANTE

HAGO SABER: Que en este Juzgado y con el número DESPIDO/CESES EN GENERAL - 000579/2013 se sigue procedimiento en reclamación de Despidos a instancia YAIZA LLEDO FONTAL contra AVANCE Y DISEÑO S.L., MAEMODA GESTION S.L., BLANCOSHOP S.L., TIENDAS BLANCO ESPAÑA SL, TEX-BI S.L., SUMMER GESTION S.L., YOSI GESTION S.L., VAGTEX S.L. MALLORCA TEXTHS I COMPLEMENT S.L., BLANCOFASHIO S.L. BLANCO MODA INTERNACIONAL SLU, DIAGOMODA S.L., WONDER GESTIÓN S.L. Y TMV SL en cuyas actuaciones se ha señalado para que tenga lugar el acto de juicio, el 26 DE MAYO DE 2014 A LAS 10.50 HORAS e ignorándose el actual paradero de la empresa MALLORCA TEXTIL I COMPLEMENT S.L. cuya último domicilio conocido fue en AVDA. ALEJANDRO ROSELLO N° 27 A BIS PLANTA BAJA (PALMA MALLORCA), por el presente se le cita para dicho día y hora, a fin de que COMPAREZCAN EN LA OFICINA DE ESTE JUZGADO DE LO SOCIAL (Planta 2a) a fin de celebrar acto de CONCILIACION, Y SUCESIVAIVIENTE el JUICIO, si en aquélla no se hubiese obtenido avenencia; advirtiéndole que deberá comparecer al mismo con los medios de prueba de que intente valerse, con la prevención de que si no compareciere, le pararán los perjuicios a que hubiera lugar en derecho, con advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En ALICANTE, a veintidós de abril dos mil catorce

EL SECRETARIO JUDICIAL